

# EL ANCORORA

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



### CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25 PESETAS** al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 43 minutos, y se pone á las 6 horas y 4 minutos.

### FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Santo Tomas de Villanueva, arzobispo y confesor, en Valencia, en España.

San Ferreol (ó Ferriol), mártir, en la diócesis de Viena en el Delfinado.

Las santas mártires Sofía é Irene.

San Eustorgio, en Milan, primer obispo de esta ciudad, célebre por los elogios que le tributa san Ambrosio.

San Eumeno, obispo y confesor, en Gortina en la isla de Candia.

**CULTOS.**—Mañana jueves.—En San Francisco concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las cinco y media, y luego las adoraciones de Sor Rosa; á las diez misa mayor. Al anocheecer corona, meditacion, estacion, *Te Deum* y reserva.

En el Socorro, á las diez, se cantará terea y la misa mayor con sermón por el P. Vicente Fernández. Al anocheecer concluirá el Triduo y predicará el P. Pedro Fernández.

**CORTE DE MARIA.**—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

### LA QUESTION PERAL.

#### INFORME DE LA JUNTA TÉCNICA.

La *Dinastía*, de Cádiz, publica entre otras de menos interes las siguientes al parecer autorizadas noticias acerca del dictamen emitido por la junta técnica encargada de examinar las condiciones del buque submarino construido bajo la direccion del Sr. Peral:

«Se puede creer»—dice—con bastantes motivos de fundamento, que la ponencia aprécia que el buque construido por el Sr. Peral tiene imperfecciones, de que él hizo mérito en la Memoria que presentó. Cree la ponencia que esas imperfecciones son imposibles ó muy difíciles de corregir en el mismo buque, para repetir las pruebas que fueron solicitadas.

Examinando en conjunto la obra del Sr. Peral, se confirma que el problema de la navegacion submarina no ha salido aun del período de la experimentacion ó ensayo; dicho problema, en el sentido lato de la palabra, no puede considerarse como resuelto con lo hasta hoy hecho, pues se carece de detalles para ello, no faltando quien, en el seno de la comision, haya creído que los trabajos del señor Peral han resuelto el problema del ataque submarino. El fundamento de este calificativo está en que el buque tiene condiciones para submarinamente realizar el ataque llegando hasta el barco enemigo, y su accion puede ser tan veloz en el momento del disparo, que el enemigo no tenga tiempo para percibirse á la defensa.

El buque ensayo de que se trata adolece de defectos importantes en su construccion que impiden pueda ser utilizado en circunstancias iguales ó parecidas á los torpederos; de tal manera, que el submarino construido, reduciéndose únicamente á las aguas de Cádiz, podría verificar á lo sumo sus salidas del puerto veinte ó veinticinco días al año, no ofreciendo, pues, ese carácter de normalidad que exige un buque de tal clase, que necesita ser manejable en todas las circunstancias que la mar presenta en determinadas costas, donde, pensando razonablemente, cabe suponer estar comprendidas las plazas que puedan ser objeto de ataques que, como ha de suponerse, tienen que ser llevados á cabo con buques de poderosas energías.

El buque del Sr. Peral está, pues, necesitado en primer lugar de condiciones marineras, de las que carece en más alto grado que los torpederos ordinarios, que no están, por cierto, muy sobrados de ellas.

Al Peral, en días que son generalmente reputados como de bonanza, le ha sido imposible navegar de traves en mar ligeramente arbolada.

Importante como la que más es la parte que se

refiere á la velocidad del submarino. Dicese que este punto exige en el buque objeto de examen que la marcha se aumente para su utilidad positiva, si no á la extraordinaria que suelen alcanzar los torpederos actuales, en los que se encuentran compensadas con esto las ventajas que en otros distintos elementos lleva el submarino, al menos se duplique la que hasta ahora se puede asignar al Peral, que no llega á 5° con el régimen de media batería, único que ofrece, segun se ha podido comprobar en las experiencias, la seguridad de ser práctico y posible, porque se ha visto que en el de tres cuartos de batería y á baterías enteras no puede sostenerse más que una hora en el primero de ellos y muy pocos minutos en el segundo, logrando con esto la marcha de 7'2" y 7'7", respectivamente.

Se reconocen en el barco submarino las ventajas que ofrece para atacar de noche buques enemigos, admitiéndose la posibilidad sustentada por algunos de que sus condiciones pueden permitirle maniobrar de tal manera que, á pesar de lo poderoso de los aparatos de exploracion visual que cuentan los buques de construccion moderna, pueda llegar sin ser observado dentro de las condiciones precisas y necesarias para lanzar el torpedo.

Se admite tambien que como la existencia del torpedero submarino no ha de ser desconocida á la escuadra enemiga, cabe la posibilidad de que ésta se aleje lo necesario de la costa en los momentos de oscuridad, aprovechándose de las malas condiciones marineras del Peral y merced á la velocidad que hoy se consigue en las construccion navales, volviendo al ataque á los primeros alboras del día, pues como del resultado obtenido en las pruebas diurnas resulta que hubiera sido gran apoyo para comprender su eficacia en el ataque del día la sumersion é inmersión rápida para ocultar á la vista las condiciones de su arriambamiento y maniobras, y para, respecto al crucero *Colon*, buscar la posicion de ataque más necesaria, hay quien afirma, y entendemos admite la comision, que la aparicion y desaparicion rápida y á la vista no llegó á efectuarse nunca por alguna imperfeccion en el aparato de más importancia tal vez del mecanismo de la nave, siendo tal motivo causa suficiente para que se abstengan algunos vocales de la junta de dar opinion sobre un punto esencialísimo y sosteniéndose que la falta de este dato para acerca de él juzgar y apreciar sus condiciones de combate y técnicas, menoscaba la posibilidad racional de formular un parecer completo sobre la generalidad del trabajo llevado á cabo por el Sr. Peral.

Como por lo que llevamos dicho anteriormente se deduce que el problema no se da por resuelto, se señala la positiva conveniencia de proceder á la construccion de otro nuevo buque submarino donde se corrijan los defectos observados. Este punto fué objeto de detenido examen por parte de la junta y de algunas de las ponencias, reformándose después estas opiniones para atender á otras que fueron juzgadas como dignas de tenerse en cuenta.

En algunos detalles de apreciaciones, por cierto de escasa importancia, que no afectaban á la totalidad del punto discutido, se manifestaron en el seno de la junta diversas tendencias, sin que éstas constituyeran oposicion, habiéndose formulado consideraciones especiales, que constan en el dictamen, por distinguidos jefes y oficiales, pero manteniéndose conformes en un todo en la sustancialidad de las conclusiones, excepto en el voto particular formulado, que difiere casi en absoluto.

Y no solamente obedece la idea de la construccion limitada, que se impone y exige bases que han sido objeto de especial análisis y estudio, sino que se precisan las condiciones á que ésta ha de sujetarse, á virtud de haber sido admitida la apreciacion de algun vocal respecto á la forma y manera de lo que debe conseguirse para asegurar el éxito, además de las garantías exigidas por otros para garantizar lo que pueda afectar al crédito militar y científico del país, sin que resulten al mismo tiempo estériles los sacrificios que la nacion haga.

Constan en la ponencia tres condiciones que se juzgan de verdadera importancia para los futuros barcos que pudieran construirse con arreglo al plan trazado por el Sr. Peral:

Dichas condiciones especiales, aparte de otras que se indican en la ponencia sobre elementos y formacion de acumuladas energías, sin método de aumento, conservacion, reserva para evitar los peligros de su empleo y demostraciones cumplidas y razonadas del análisis de los aparatos en sus distintas propiedades de aplicacion, son las siguientes:

1.ª La necesidad imperiosa é indeclinable de dotar al submarino de condiciones de estabilidad y marineras que le hagan manejable en todos los tiempos.

2.ª Duplicar la velocidad, cuando menos, con un régimen de seguridad relativa y mayor radio de accion.

3.ª Conseguir que la operacion de la regulacion para sumergirse á determinadas profundidades se verifique con facilidad extrema en todas las circunstancias en que le sea posible operar, hasta lograr que su aparicion y desaparicion sean instantáneas.

Esta condicion tercera se considera como la más eficaz y precisa, siendo inexcusable para la mision ofensiva del buque.

Un voto particular conocido, puesto que su existencia fué comunicada al público por la prensa, niega en casi toda su totalidad el invento.

La construccion de otro submarino en el que se hayan corregido los defectos observados es tan precisa, que la comision técnica lo reconoce indisputablemente, admitiéndose una indicacion como uno de los principales fundamentos acerca de este punto tan debatido y que la opinion con tanta ansiedad esperaba.

Se admite, pues, por todos los vocales que procede la construccion de un nuevo submarino; pero acordándose que, en caso de acceder el gobierno de S. M. á lo propuesto, se nombre con anterioridad una Junta de capacidades especiales, á las que se sujeten para su detenido examen y estudio todos los planos del buque que se intente construir, detalles, aparatos y demas cálculos que exigen la naturaleza de una nave de la condicion de la que se trata, buscándose de este modo—dice el dictamen—una garantía relativa, que se considera de necesidad, antes de proceder á nuevos gastos, siempre importantes y que pudieran muy bien resultar estériles.

### EL INCENDIO DE SALÓNICA.

Los periódicos ingleses publican un extenso telegrama de la Agencia Reuter, que es en Inglaterra lo que la Agencia Fabra entre nosotros, con bastantes detalles acerca del incendio de Salónica. En este telegrama llama la atencion que ya no se hable de incendiarios, ni se nombre al famoso Monsa bey, de quien se dijo que había huido de Salónica y había sido preso, suponiéndole, al parecer, autor de la catástrofe, ó comprometido en ella. Tampoco se habla para nada de la circunstancia de haber estado el incendio en ocho puntos distintos á la vez, que se mencionó más de una al comunicarse las primeras noticias del incendio, sino que se explica cómo se inició por haber estallado un alambique en casa de un judío. Tambien llama la atencion que por primera vez se hable de donativos que se están reuniendo en Constantinopla para socorrer á las víctimas del incendio, cuando hasta aquí, habiéndose contado los socorros y el auxilio enviados desde el primer momento por el gobierno griego, nada se había dicho ni de auxilio, ni de socorros otomanos.

Por todas estas circunstancias, por otras en que de seguro se fijarán nuestros lectores y por la de ser la Agencia Reuter una agencia semi oficiosa, que cuentan todos los gobiernos para decir en Inglaterra lo que les convenga decir, ocurre la duda de si merecen crédito los detalles del telegrama á que nos referimos, ó si serán noticias arregladas por el gobierno turco para pintar las cosas como le perjudican menos; pero, como la

Con esta advertencia, que no parece indispensable, reproducimos á continuación el extracto del telegrama:

«El incendio comenzó á consecuencia de haber estallado un alambique donde estaba destilando aguardiente un industrial del barrio judío. Precisamente ese distrito de la ciudad está muy poblado y las casas se hallan construidas con materiales muy combustibles, desecados además á consecuencia de los intensos calores del actual verano. Las llamas, impulsadas por un viento Norte, se extendieron con alarmante rapidez de edificio en edificio.»

A consecuencia de la sequía, para que todo favoreciese la terrible acción del voraz elemento, escaseaba el agua en la población; los acueductos que proporcionan ese líquido estaban mal alimentados, por haber menguado el caudal de las fuentes que brotan en las colinas inmediatas á la ciudad, y por falta de aparatos no fué posible utilizar la del golfo.

Por lo mismo, las gentes, más que de impedir la propagación del estrago, se cuidaron de poner á salvo los bienes muebles y las personas. La confusión que produjo el estallido del fuego no es para describir. Basta decir que habiendo comenzado el incendio á media noche, sorprendió á casi todos los habitantes del barrio cuando se hallaban descansando.

Tal fué la rapidez con que las llamas se cebaron en centenares de edificios, que los encargados de hacer funcionar las bombas hubieron de huir muy pronto para ponerse en salvo y socorrer á sus familias y amigos.

A medida que iban siendo extraídos los muebles de las casas incendiadas, eran amontonados en plazas, plazuelas y calles, donde no corrían peligro al parecer; más como el fuego se extendía velozmente de manzana en manzana, cual si lo atizaran furiosos incendiarios, acabó por convertir en pavesas cuantos objetos habían sido aglomerados en los indicados sitios.

Las pérdidas causadas por el fuego en las primeras doce horas han sido enormes. La mezquita de Santa Sofía, edificio casi tan hermoso como la de Constantinopla que lleva igual nombre y de la cual era aquella admirable copia, ha quedado destruida por completo. También se ha hundido la iglesia bizantina en que el gobierno había instalado sus archivos, manuscritos y objetos valiosísimos que contaban tres ó más siglos de existencia. Solamente se ha logrado salvar algunos títulos de propiedades territoriales. En el consulado británico se consiguió librar de la destrucción los archivos.

El palacio del consulado griego, el del obispo griego, la iglesia metropolitana, en la que se guardaban preciosas alhajas y existía un altar de plata, y siete sinagogas fueron sucesivamente pasto de las llamas. También consumieron éstas el hospital griego, en el que perecieron 13 enfermos. El fuego hizo sentir su asoladora acción en una extensión de 100 hectáreas, y en el breve plazo de doce horas dejó sembrado de ruinas un espacio de forma triangular que durante los últimos años ha sido ocupado por construcciones y almacenes que denunciaban la prosperidad y la importancia mercantil de la ciudad.

Los seguros que habrán de pagar varias compañías por pérdidas que el incendio ha causado, exceden de 20 millones de reales, 15 de los cuales han de aprontar los accionistas ingleses. Han quedado sin albergue más de 18,000 personas, israelitas de las clases pobres por punto general. El gobierno turco ha enviado tiendas de campaña y comestibles para las víctimas del incendio, y en Atenas, Constantinopla y otras ciudades de Levante se organizan suscripciones con objeto de remitir dinero, comestibles y ropas á Salónica. Hace muchos años que no ha estallado en Europa un incendio tan terrible como el que ha consumido en Salónica 1,200 edificios y ha llevado la desolación y la miseria á tan populosa y rica ciudad.»

### Noticias Nacionales.

Entre las varias reformas que tiene en proyecto el ministro de la Guerra, general Azcárraga, parece que se hallan la supresión del descuento á los que sirven en regimientos de reserva, terceros batallones y zonas y cuadros de reclutamiento; las gratificaciones asignadas á los tenientes y capitanes que llevan siete años de efectividad en sus empleos, y un alivio á los subalternos en concepto de gratificación de casa y en forma que aún no está determinada. A esto se llega, según noticias, sin aumento alguno en el presupuesto, y sólo barajando números; combinando partidas y suprimiendo un teniente por compañía, escuadrón ó batería.

Estos proyectos, el de Montepío, (hacia el cual siente el ministro particular predilección), y tal vez el de reclutamiento y reemplazo (que ya si no está concluido le falta poco), los llevará el general Azcárraga á Consejo de ministros apenas llegue el señor Cánovas.

Respecto á la colocación de los coroneles del ejército, el ministro acaricia la idea de formar un escalafón, dividido por Armas y Cuerpos, en el que estén colocados todos los coroneles por orden de efectividad y tiempo de zona ó regimiento de reserva, cubriéndose las vacantes atendiendo á esos dos requisitos. También se establecerá que todo coronel recién ascendido pase á una zona y sirva en ella un año cuando menos.

El coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, de guarnición en Zaragoza, ha remitido al capitán general una botella de agua procedente de una de las acequias próximas al cuartel del Cid, para someterla á un análisis, por haber observado que los caballos no querían beberla y haberle encontrado un gusto extraño.

En virtud de haberse declarado la existencia del cólera en Valencia se ha concedido por el ministerio de la Guerra el plus de campaña á la tropa de la guarnición. Dicho plus se reducirá á la mitad en el instante que la epidemia decrezca de una manera evidente, y cesando en el momento que la misma termine.

El Excmo. señor Obispo de Santander ha entregado al señor alcalde de aquella capital 13,473 pesetas, como producto de la suscripción abierta en la secretaría de Cámara para socorrer á familias de naufragos.

Los venerables frailes de la Trapa van desalojando el convento de las Avellanas por no serles posible su permanencia en aquella propiedad. Según nuestras noticias las comarcas circunvecinas del famoso convento sienten hondamente la partida de los santos y laboriosísimos religiosos que habían edificado á todo el mundo con su piedad y diligencia, y enseñado á aquellos labriegos prácticas y progresos agrícolas inapreciables. De Os nos dicen que aquel país está de duelo aunque no puede medir bien las deplorables consecuencias de tal éxodo.

Nosotros también sentimos profundamente este suceso y hacemos votos para que el convento de las Avellanas vuelva á ser á la vez que santuario de la religión, escuela modelo de agricultura y fuente de todo linaje de bienes para aquella infeliz religión.

Dice un periódico de Zaragoza: «Según noticias particulares que recibimos, ayer hubo en Saviñan una alteración de orden público.»

Parece ser, según se nos dice, que al grito de «¡abajo los consumos!» se amotinaron gran número de vecinos.

Llegó á nuestros oídos algo, que la prudencia nos veda reproducir, relacionado con el arrendador de los consumos y el alcalde de aquella localidad.

Excusado es decir que en el gobierno civil no se nos ha facilitado noticia alguna, y, por tanto, nos limitamos á reproducir parte de lo que particularmente se nos comunica.»

Leemos en un periódico de Figueras:

«En Rosas, por causa según se cree de odios personales, han ocurrido recientemente varias quemadas de pajares y grandes talas de viñedo, siendo cortadas muchos centenares de cepas americanas con premeditación y ensañamiento según voz pública fundada en la manera villana de devastar al país que tienen los cafres que viven entre nosotros. A este paso, dentro de poco será preferible vivir en Africa que en España.»

Los periódicos extranjeros vienen hablando de los estragos que hace el dengue ó influenza en Alemania.

Ya solo nos faltaría que nos visitase en el invierno venidero.

Bonito porvenir; cólera en verano y trancazo en invierno.

En Santa Cruz de Mora enterraron hace pocos días un buey que falleció no se supo de qué enfermedad, y se está dando el curioso caso de que multitud de zorros y perros que han ido á cavar la sepultura del cornúpeto para comer de su carne putrefacta caen muertos á las pocas horas.

Sobre el temporal reciente en el Cantábrico, publica un periódico de San Sebastian las siguientes noticias:

«Los vapores de pesca tuvieron que arribar á este puerto, Pasaies, Socos, Capbreton y Arcaobon, y además, según telegramas recibidos, la escuadra francesa de la Mancha ha tenido que abandonar el crucero y sus maniobras en nuestro golfo y dispersarse, dirigiéndose los acorazados *Marengo*, *Furioso*, *Tiburón* y *Reina Blanca* al arsenal de Quiberon, y los dos torpederos *Edmundo Fontaine* y el número 128, al puerto de S. Nazario.

El crucero *Eperier* ha quedado en el Cantábrico con orden de refugiarse en Rochefort, y el mismo almirante Gervais, con el aviso torpedero *La Lanza*, ha tenido que penetrar en la ría Loiza y subir á Nantes.

Pueden figurarse nuestros lectores las penalidades que han tenido que sufrir nuestros bizarros marinos del *Reina Regente* y *Reina Cristina* estos días, capeando el temporal á la altura del Machichaco.»

### Noticias Extranjeras.

PORTUGAL.—Los portugueses no cesan en su campaña revolucionaria, que han emprendido con motivo del ya famoso tratado anglo portugués, aunque creamos que será más el ruido que las nueces.

Porto y Aveiro son hasta ahora los que muestran cara más feroz dando sus *meetings* tema á la prensa opositora é independiente para llamar al pueblo á la revolución.

*Os Debates* y *A Patria* emplean cada día mayores y más negros caracteres de imprenta para emitir sus opiniones.

*Os Debates*, en un suplemento publicado el domingo dice:

«¡Abajo la traición! El pueblo honrado de las ciudades de Porto y Aveiro poseído del más vivo y entusiasta patriotismo, ha protestado solemnemente contra el miserable convenio de 20 de Agosto. Siga todo el país este ejemplo brillante. Es preciso rasgar en la plaza pública el pacto infame, aunque para eso sea necesario luchar, como nuestros mayores, en los campos de batalla. Unámonos todos y declaremos la guerra á la monarquía que nos entrega al enemigo.»

Por su parte *A Patria*, dirigiéndose al pueblo, dice:

«Recobrad algo de la energía portuguesa de 1820, de 1836 y de 1848.

Llegad hasta donde esté el mal, coged lo que no sirve para nada, arrojadlo al Tajo y dejad al río que complete vuestra venganza.»

ITALIA.—El Rey está haciendo méritos para que la Historia le designe con el sobrenombre de *irreligioso*.

Aprovecha todas las ocasiones que halla propicias para convertirse en el apóstol del anticlericalismo.

Actualmente se halla en las grandes maniobras, y habiendo sido invitado el domingo pasado por el Arcipreste de Montechiero, cerca de Brescia, para que fijara él mismo la hora que le pareciera más cómoda para ir á oír la Misa, el Rey le hizo saber que estaba ocupado en las maniobras y no tenía tiempo. No hizo lo mismo en la época de su visita á Berlín, donde halló tiempo para ir con Crispi á una iglesia católica y oír la Misa, medida adoptada para seguir el ejemplo de la corte de Alemania, que, por su parte, estuvo también en un templo protestante.

RUSIA.—Según un folleto anónimo que ha visto la luz en Berlín, el ejército ruso puede movilizar las fuerzas siguientes:

Ciento noventa y dos regimientos de infantería de cuatro batallones con 4,000 plazas cada uno; veinte regimientos de cazadores de dos batallones con 2,000 hombres; cuarenta y tres batallones con 2,000 hombres; cuarenta y tres batallones sueltos de línea con 700 hombres; diez batallones de cosacos, cincuenta y ocho regimientos de caballería con 1,000 hombres cada uno y seis escuadrones; nueve escuadrones sueltos; ciento cuarenta y cinco regimientos de caballería cosaca con 6 «sotnias» cada uno; cincuenta y una brigada de artillería con 6 baterías de á 8 piezas ó sean 2,448 cañones; treinta y una baterías á caballo con 248 piezas; treinta y ocho baterías de cosacos con 304 piezas; dos regimientos de sitios con 4 baterías cada uno; ocho batallones de pontoneros, seis batallones de ferrocarriles, y dieciocho batallones del tren.

El 13 de octubre próximo, el Gzarewitch y su hermano el gran duque Jorge, emprenderán el viaje de circunnavegación, que el Czar ha determinado, y que durará hasta el mes de Junio de 1891.

El embarque se verificará en Sebastopol en la fragata *Azoff*.

VIENA.—En los círculos de la corte se da por concertado el matrimonio del príncipe real de Rumanía con la princesa Isabel de Baviera, hija del príncipe Leopoldo y de la princesa Gisela, y nieta predilecta del emperador Francisco José.

Las bodas se celebrarán el 22 de Mayo próximo, aniversario de la exaltación del rey Carlos al trono de Rumanía. Entonces la princesa Isabel tendrá 17 años.

TURQUÍA.—Telegramas de Atenas dicen que aumenta la miseria entre las víctimas del terrible incendio de Salónica, habiendo habido necesidad de distribuir comestibles entre las 18,000 personas que han quedado sin recursos de ninguna clase.

Las compañías de seguros calculan en cinco millones de francos la cantidad que tendrían que abonar á sus asociados por la destrucción de muchos de los principales edificios.

Dicen también que en Salónica se ha constituido una comisión, compuesta de representantes de todas las potencias, para socorrer á las víctimas del incendio.

EL ANCORA

PALMA 17 DE SETIEMBRE DE 1890.

¡ALERTA, CATÓLICOS!

Con motivo de la reinstalación de los frailes Agustinos llevada felizmente á cabo hace poco en esta capital, y por haberse divulgado la noticia de que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano trataba de establecer los Carmelitas en el venerando Santuario de Nuestra Señora de Lluç, que al parecer tanto ha escocido á *El Isleño*, creemos oportuna la inserción de los artículos que con el epígrafe *Pero... ¿qué han hecho los frailes?*, debidos á la fecunda pluma de nuestro querido amigo D. Manuel Polo y Peyrolon, vieron la luz pública en el acreditado semanario la *Revista Popular* de Barcelona en el año 1881.

La atmósfera que ha venido creándose entre la benemérita clase obrera que, sin tratar de ofenderla en lo más mínimo, suponemos que la mayor parte ignora los penosos deberes y heroicos sacrificios que se impone el fraile al ingresar en la Comunidad, nos coloca en el caso de apelar á las eminencias que han hecho la vindicación de las absurdas calumnias que, con encono criminal, se han lanzado sobre los frailes, á fin de que cada uno pueda juzgar imparcialmente, sin dejarse alucinar con relatos de propaganda que echan al viento los encarnizados enemigos de las instituciones religiosas presentando cuadros fantasmagóricos para tiznar su acrisolada virtud y vida de sacrificio.

Las falsas imputaciones que los revolucionarios levantaron contra los frailes hicieron cometer al pueblo la sangrienta hecatombe que hubo de presenciarse en la España católica, y que la historia consigna con dolor y amargura, porque despues pudo depurarse la verdad brillando la inocencia de las victimas de aquel nefando crimen.

Alerta, pues, con los modernos difamadores de las instituciones religiosas, tan solapados y maliciosos, que no dejan de aprovechar cualquier pretexto, por tenue que sea, en donde introducir su venenosa baba de la calumnia para conseguir la destrucción de toda obra piadosa. Con objeto de estar prevenidos contra sus asechanzas y descabellados planes, nos hemos propuesto adoptar el sistema indicado al principio comenzando con el siguiente artículo:

PERO... ¿QUÉ HAN HECHO LOS FRAILES?

I.

El año de 1880 coronó sus hazañas con un crimen horrendo, católica y socialmente hablando. En Francia la infortunada, nuestra vecina, los religiosos habitantes de *doscientos sesenta y un conventos* han sido sacrilegamente arrojados de sus casas por un Gobierno compuesto de francmasones y sectarios. Y decimos que á la luz del Catolicismo esto es un *crimen*, porque la Iglesia católica es una sociedad perfecta, con su autoridad, fines, fines y medios característicos y propios; una sociedad independiente de las sociedades políticas, anterior á todas ellas en orden al tiempo, pues ya no existe ninguna que se remonte á la época de su fundación; superior á todas juntas, como son siempre superiores los fines sobrenaturales á los fines naturales y terrenos; una sociedad, por último, que tiene el derecho perfecto de administrarse como lo estime conveniente para la mejor consecución de sus santos fines. Y en su alta sabiduría, dicha Iglesia aprobó los institutos religiosos de todo género, y los considera, no solamente útiles, sino hasta necesarios para el buen régimen y dirección espiritual de las sociedades cristianas.

Pero la expulsión de los religiosos es además en Francia un crimen *político-social*, porque se ha ejecutado, no en virtud de una ley discutida y aprobada por las Cámaras, y sancionada por el presidente de la república, sino resucitando vetustas disposiciones legales caídas en desuso, y por medio de simples decretos atentatorios á leyes fundamentales, que garantizan los más preciados derechos de los ciudadanos habitantes de la república. Más aún: aunque el Gobierno francés estuviera legalmente autorizado al efecto, siempre sería un contrasentido repugnante y un crimen político disolver violentamente asociaciones, no sólo morales, sino hasta santas, en nombre de la *libertad de asociación*; impedir que los Jesuitas enseñen en nombre de la *libertad de enseñanza*; prohibir el uso público de los hábitos monacales en nombre de la libertad omnímoda que para vestir como les antoja disfrutaban los demas ciudadanos; expulsar del territorio de la república á los frailes extranjeros en nombre de la hospitalidad y amparo que con gusto dispensan á los reos políticos de todo el mundo y á los mismos deportados de Numea; tiranizar, en una palabra, á los hombres indefensos y benéficos en nombre de la *libertad*. ¡Santa y verdadera libertad, cómo te han puesto los revolucionarios liberticidas,

que á fuerza de manosearte te ahogan y convierten en sarcasmo sangriento!

Grandes iniquidades y desafueros, no previstos ni penados por las leyes del país (dicen ciertos imbéciles), habrán cometido los frailes, cuando de tan inicua manera se les trata. Otros, de esos que por efecto de su indiferencia criminal y supina ignorancia viven en perpétuo limbo, preguntan recelosos y como asombrados: Pero... ¿qué han hecho los frailes?

A unos y otros se puede dar contestación satisfactoria y cumplida con dos adarmes de sentido común y la historia en la mano. Porque, en efecto, los frailes arrojados de sus casas en Francia, como todos los frailes del mundo, empezaron su carrera de espinas cometiendo el crimen inaudito de renunciar al mundo, sus pompas y vanidades, para consagrarse á Dios por medio de solemnes votos de pobreza, castidad y obediencia. Muchos de esos hombres, perseguidos hoy cual si fueran criminales, llevaban en el mundo nombres ilustres, pertenecientes algunos á las primeras casas de Francia; ocupaban altos puestos; disfrutaban pingües rentas; tenían asegurado brillante porvenir científico, literario ó artístico, y eran objeto, en una palabra, de todo género de consideraciones sociales. No obstante, almas de temple superior, en vez de utilizar tales proporciones y ventajas para engolfarse en los placeres del siglo, á todo renunciaron gozosos por consagrarse á la gloria de Dios y provecho de sus hermanos. Lo mismo al romper el alba que al ponerse el sol, tanto durante el bullicio del medio día, como en el silencio y oscuridad de las altas horas de la noche, los rezos y cánticos de los religiosos suben sin cesar al trono del Altísimo, contienen su airada mano, alcanzan lluvia copiosa de beneficios para los mortales, y con áncora y cadena de oro anclan el bajel de este mundo en los puertos celestiales. Mucho se ha declamado contra las Ordenes religiosas en general, y las meramente contemplativas en particular. Pero ¿qué sería de nosotros sin los ruegos continuos y oraciones amorosas de estos ángeles humanados? «Hoy, como en otros tiempos, dice un escritor contemporáneo (1), los institutos religiosos tienen una doble misión, espiritual y temporal, que procede de un principio común: el de renunciar al mundo para practicar los ejercicios y las virtudes que elevan al hombre á Dios, y alcanzan la perfección cristiana. La abnegación, la obediencia, el sacrificio y el desinterés son los primeros deberes del religioso. Si se pregunta al católico en qué consiste esa alta autoridad de la vida religiosa, no necesita invocar otras doctrinas que las que se encuentran en lo íntimo de su corazón. ¿Es eficaz la oración? ¿Se aumenta su fuerza con la unión de los que oran? ¿Son colectivos el pecado y el perdón? ¿Puede ponerse en duda la solidaridad de los hombres ante Dios? Si estas bases de la fe son seguras, nadie tiene derecho á preguntar para qué sirven los hombres que se santifican por los demas y que ofrecen por ellos una oración y un sacrificio perpétuos... Y es el caso que aun las mismas Ordenes religiosas contemplativas han tenido una utilidad temporal que han conservado hasta hoy; y es que, en presencia del materialismo pagano, los primeros religiosos han rehabilitado la dignidad del hombre, haciendo predominar el espíritu sobre la materia.» Si, lo que Dios no permita, llegasen á faltar por completo estos hombres justos, tal vez caería sobre la tierra castigo análogo al de las ciudades nefandas.

Esto han hecho, esto hacen los frailes.

M. Polo y Peyrolon.

GACETILLA LOCAL.

El celo de los dependientes de consumos del fletato del muelle raya á la altura de lo increíble, por no decir de lo ridículo.

Ayer noche, al retornar una criada los residuos de cirios que habían ardido en una de las capillas de la iglesia de la falda del Castillo de Bellver, tuvo que dejarlos á *purgar cuarentena* en el susodicho fletato para pagar hoy los céntimos de pesetas que dijeron adeudaban. Por más que la criada manifestó que habían salido de Palma, procedentes de la cetería del Sr. Barceló, contigua á Santa Catalina de Sena no se la atendió, y con lenguaje no muy correcto se la obligó á dejar la mercancía.

Preguntamos ahora nosotros á fuer de imparciales.

¿Por qué no se le cobró en el acto lo que los remanentes de cirios adeudan segun los dependientes, aunque parezca injusticia manifiesta obligar al pago de consumos los cirios que habían salido de Palma y á Palma volvían?

¿Por qué no se dió crédito á las palabras de la criada, confirmadas por varios caballeros que ve-

(1) Ed. Dupetiaux: *Las Ordenes religiosas y monásticas*, párrafo tercero, citado por D. José María Antequera en su excelente folleto *Las Ordenes religiosas*, pág. 43.

nían en el mismo carruaje y manifestaron ser verdad lo que exponía la sirvienta?

¿Es razón que los dependientes no fiaran de las palabras de la criada que manifestó que las velas procedían de Palma, y que ésta hubiese de fiar la cera á los dependientes?

Vamos, francamente, que esto de consumos va poniéndose más odioso de día en día.

¡Señores dependientes: más prudencia, más tacto y menos tirantez en el desempeño de su deber!

Numerosísimo concurso se agrupa todas las noches bajo las bóvedas del templo de Nuestra Señora de la Merced para oír al joven Mercedario P. Pedro Labiada, que con voz potente, santa unción y notable elocuencia sigue predicando los sermones de la novena de su Santísima Madre la Virgen de la Merced.

A la una de la tarde del día de hoy, mientras las campanas del expresado templo anunciaban al vecindario la próxima fiesta de la Virgen, una banda de música amenizaba con escogidas piezas la Plaza de la Merced, en la que en breve rato se ha reunido inmenso gentío.

Con muy buen acuerdo dispuso ayer el señor Gobernador que fueran embarcadas con destino á Barcelona cuatro mujeres que habitaban en la casa de corrupción de la calle del Pino: Había dos, naturales de la capital del Principado, una de Lérida y la otra de Gerona.

El *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Granada publica un edicto convocando á oposición para la canongía magistral de aquella Santa Iglesia Metropolitana.

Las solicitudes se admiten hasta el 24 de Octubre próximo.

Una pregunta cuya respuesta satisfactoria y exacto cumplimiento de ella redundaría en provecho de los católicos habitantes de Palma y en honra de nuestra primera Autoridad civil:

¿No podría impedir el Sr. Gobernador la venta en público del impío periódico *El Republicano*, excomulgado por el Sr. Obispo?

El Ayuntamiento de Ciudadela ha nombrado una comisión para que entienda en los festejos de la entrada en aquella ciudad del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Comés y Vidal recién preconizado Obispo para la Diócesis de Menorca.

En el Hospital de la Sangre ingresaron ayer cinco varones y cuatro hembras, y se dieron de alta dos varones.

Varios calafates se embarcaron ayer con objeto de trabajar en Barcelona.

Ayer tarde salió para Cette, con cargamento de vino, el vapor *Portilla White*.

Solo una defunción ocurrió ayer en esta ciudad, y fué una mujer de 68 años de edad, vecina de la calle de la Merced.

El vapor *Union* salió ayer tarde para Barcelona. Se llevó la correspondencia y 38 pasajeros.

Ayer fondearon en nuestro puerto el pallebot *Tres hermanos*, patron D. Guillermo Terradas, procedente de Cartagena, con 8 días de navegación, 6 marineros y cargamento de cereales; y la goleta *Francoll*, patron D. Jorge Porcel, de Termini, con 10 días, 8 mar. y habas.

Se despacharon los vapores *Union* y *White*.

Para el consumo público se degollaron ayer en el matadero de esta capital, 3 bueyes, 1 vaca, 2 toros, 2 terneras, 10 carneros, 16 ovejas, 6 borregos, 25 carneros, 1 cabra y 1 cabrito.

Dice un periódico facultativo:

«La uva cuando está en su completa madurez, es conveiente á las personas atacadas de inflamación, como la gastritis, etc., pues el mosto es un laxante. Las pepitas de la uva trituradas disfrutan de una reputación popular contra la disenteria y los vómitos de sangre. Las cenizas de las cepas son diuréticas. Las hojas secadas á la sombra y despues convertidas en polvo, son un remedio radical contra las hemorragias rebeldes. El jugo de los sarmientos es bueno para la inflamación de los ojos. Las uvas secas son pectorales y de una gran utilidad para las afecciones del pecho.

El vino negro es un fortificante precioso, el blanco un aperitivo y reconstituyente. El vinagre producido por la fermentación del vino, se administra interiormente en pequeñas dosis como refrescante y exteriormente para baños de pies, quemaduras ligeras y en gargarismos, contra el mal de garganta.»

# SECCION DE ANUNCIOS

## COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

De primera y segunda enseñanza

AGREGADO AL INSTITUTO BALEAR.—CAVALLERÍA, N.º 19.

En este establecimiento están abiertas desde 1.º de Setiembre las matriculas para el curso de 1890 á 1891.

### Primera Enseñanza.

De la 1.ª Enseñanza Elemental está encargado D. Sebastian Pol, y de la Superior D. Julio Villalba y D. Arturo Sarmiento.

### Segunda Enseñanza.

La explicacion de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller está á cargo de los señores siguientes, y en la forma que á continuacion se expresa: Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso, D. Bernardo Balle, Pbro. y Director.—Geografía, D. Jerónimo Gastaño.—Francés, 1.º y 2.º curso, D. Juan Galmés, Pbro.—Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, D. José Miralles, Pbro.—Matemáticas, 1.º y 2.º curso, D. Francisco Garcia.—Historia Universal, D. Arturo Sarmiento.—Historia de España, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, D. José Capdebou.

### Clases Especiales

Aritmética práctica, D. Gabriel Torres, Pbro.—Teneduría de libros, Cálculo mercantil y Operaciones de Banca, D. Julio Villalba.

El Colegio cuenta con profesores competentes para la explicacion de las asignaturas que comprenden los estudios de Preparacion á las Carreras especiales siguientes: Estadística, Sobrestantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Peritos mercantiles y Aduanas.

### Clases de Adorno.

Dibujo lineal y de figura, D. Luis Mestre.—Policigrafía, D. Julio Villalba.—Gimnasia, D. José Muntaner.—Música, D. Antonio Roig.

El día 1.º de Octubre se abrirá una clase nocturna para adultos.

A cargo de uno de los Sacerdotes del Colegio, y exclusivamente para los alumnos de 2.ª Enseñanza, se dará una conferencia quincenal, sobre algun punto de Religion y Moral.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

En la secretaría se facilitan reglamentos.

## ¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera. . . . . reales 66 caja.

Id. » dentro. . . . . » 94 »

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

San Juan 20 —Martínez y Planas—San Juan 20.

## VIAJE Á CETTE

El vapor noruego

### AGNAR

saldrá de Palma directamente para Cette el jueves 18 del corriente por la noche.

Admite un resto de carga.

Consignatario: Gabriel Alzamora, San Miguel 61 y 63.

Se despacha en la Agencia de Aduanas de los señores Schembri hermanos, calle de la Marina. 2-2

## Ferro-carriles de Mallorca.

El domingo 21 de los corrientes, feria en Manacor, se efectuarán ademas de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 y 10:45 mañana.

De Manacor á Palma, á las 1:45 y 7:30 tarde.

Palma 14 de Setiembre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

## CONSULADO ARGENTINO PALMA DE MALLORCA

Al objeto de evitar dilaciones á todas las personas de esta isla que tengan á individuos de su familia residentes en la República Argentina y les hayan de enviar algun documento de cualquier clase y mérito que sea, se les avisa que los documentos otorgados en el exterior de la República que no lleven el requisito de la legalizacion consular no surten, allí, efectos legales y serán devueltos sin tramitar á los interesados.

Palma 15 Setiembre de 1890.—El consul argentino, M. Enrique Lladó.

## Venta.

Se vende una botiga y zaguan con dos pisos y entre-suelos, sita en esta ciudad, calle del Socorro, número 19 y 21 y un piso en el Molinar al lado de la iglesia frente al mar. Se dará razon en la misma botiga. 7-10

## ¡ATENCIÓN!

Hay en venta á muy reducido precio, no muy lejos de Palma y de bastante cabida, dos cubas para vino de las llamadas *congrañadas*. En la carpintería número 130 de la calle de San Miguel darán razon. 5-10

## TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 16, á las 7:45 n.

En Consejo se ha aprobado la creacion de una caja de socorros para los obreros de los arsenales.

Se ha aprobado la franquicia postal entre las juntas del censo.

Se han ocupado de la cuestion de Marruecos, de Portugal y de los vinos enyesados.

Se ha designado al Sr Lastres para asistir al Congreso de Amberes.

Se ha resuelto enviar á Granada un delegado de Fomento para que aprecie los daños causados por el incendio de la Alhambra y consignar en presupuesto la cantidad para las reparaciones.

Madrid 16, á las 8:30 n.

En el Consejo se han aprobado los proyectos del general Azcárraga que se plantearán unos por decretos y otros se llevarán á las Córtes.

No se ha ocupado en nada de la combinacion militar ni de la conversion de la Deuda de Cuba.

Madrid 16, á las 8:30 n.

Las reformas presentadas por el ministro de la Guerra son: un proyecto sobre reclutamiento y reemplazo del ejército; nombramiento de una comision para los trabajos de defensa de

primer grado; conceder á los inspectores de las armas las facultades de hacer propuestas para los Jefes y Oficiales; reorganizacion militar territorial y reorganizacion de plantillas en todas las armas para su movilizacion y reconcentracion; un reglamento para la adquisicion del vestuario y material de trasportes para la riqueza de ganados y reorganizacion de la Junta Consultiva; cada bateria se comp ndrá de seis piezas; las recompensas que se han de dar en tiempo de paz; el aumento de una seccion de caballería en Melilla y la publicacion de un código para la justicia militar.

Madrid 16, á las 10:15 n.

En la junta del censo, ocho contra siete, han acordado la inclusion de los guardias de consumos; nueve contra tres han excluido á los de policia; ocho contra siete han excluido á los municipales.

Madrid 16, á las 10:15 n.

Se ha acordado el nombramiento del Sr. Morales Rios para un mando en Galicia y el general Cuenca para un mando en Canarias.

Los telegramas que se reciben confirman que Lisboa va reaccionándose y continúa la tranquilidad.

Los conservadores apelarán á la Audiencia defendiendo el voto para los individuos de policia.

Madrid 16, á las 10:30 n.

El incendio de la Alhambra ha terminado. Ha quedado destruída la galeria y los arrayanes de la sala. Para sofocar el fuego acudieron hasta las damas granadinas. Resultaron ocho contusos y dos heridos graves.

## ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA</b>	
Crédito Balear	126 00
Cambio Mallorca	94 50
Ferro-carriles de Mallorca	65 87
Alumbrado por Gas	140 00
Harinera Mallorca	109 00
<b>MADRID</b>	
4 pº interior	78 70
4 pº amortizable	90 70
Billetes hipotecarios de Cuba	108 20
Banco de España	409 10
Tabacos	103 50
<b>BARCELONA</b>	
4 pº perpetuo interior	78 92
4 pº perpetuo exterior	81 50
4 pº amortizable	00 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	108 82
Banco Hispano-Colonial	64 50
Ferro-carriles del Norte	82 40
<b>PARIS</b>	
4 pº Español	78 75
Panamá	47 50

## CONTARELLES

D'EN

## JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech de'n THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber. Ab llicencia de l'Autoridad eclesiástica.

Se venen en la *Llibrería de Propaganda Católica*.—Call, 1: sense encuadernar 5 reals, encuadernats, 7.